

Presidencia Municipal de Miguel Auza, Zac.
TESORERÍA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES



Administración
2016 - 2018

"Por un Gobierno cercano al pueblo"

LICENCIA NÚMERO: 29-0004

VIGENCIA: 31 DE DICIEMBRE 2018

FECHA: 26 DE ENERO 2018

C. BENJAMIN RAMIREZ TORRES
CALLE BENJAMIN GUZMAN NO. 05
MIGUEL AUZA, ZACATECAS.

En atención a su solicitud presentada en términos de lo dispuesto según los Artículos 61, 62 y demás relativos de la Ley sobre bebidas alcohólicas para el Estado de Zacatecas, de acuerdo al Decreto 534, publicado en el PERIÓDICO OFICIAL ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS el día 29 de Septiembre del año 2010; este H. Ayuntamiento Municipal ha tenido a bien conceder la REVALIDACIÓN solicitada para que opere durante el presente año con el GIRO DE CANTINA - BAR

CONDOMICILIO EN: CALLE BENJAMIN GUZMAN NO. 05, ZONA CENTRO

CON HORARIO DE: DE LUNES A SABADO DE 10:00 A 24:00 HRS.
DOMINGOS DE 10:00 A 20:00 HRS.

Debiendo apegarse a las Disposiciones de la Ley en la Materia y el Decreto Señalado.
Caso contrario será cancelado este permiso.

TESORERO MUNICIPAL

L.C. Humberto García Hernández

PROHIBIDA LA REELECCION EN EL PERIODO DE GOBIERNO MUNICIPAL
"PROHIBIDA LA REELECCION EN EL PERIODO DE GOBIERNO MUNICIPAL"
PROHIBIDA LA REELECCION EN EL PERIODO DE GOBIERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
2016 - 2018
MIGUEL AUZA, ZAC.

PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. J. Armando García Ortiz



H. AYUNTAMIENTO
2016 - 2018
MIGUEL AUZA, ZA.